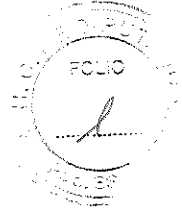




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 265

/18-19

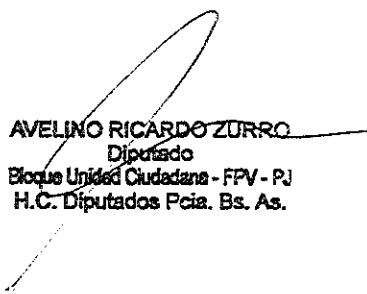


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

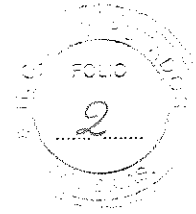
DECLARA:

De Interés Legislativo el Centenario del Hogar de Ancianos Sagrado Corazón de Jesús,
que se conmemora el 9 de julio del 2018.


AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El Hogar de Ancianos Sagrado Corazón de Jesús, de la ciudad bonaerense de Pehuajó, cumple 100 años de vida el 9 de julio.

Este histórico establecimiento, que prácticamente creció a la par de la ciudad que lo vio nacer, fue fundado el 9 de julio de 1918 por un grupo de vecinas del apostolado Sagrado Corazón. La intención de las mismas era muy clara: asistir a los ancianos y ayudar a los sectores más necesitados de la comunidad.

En aquel entonces aquellas entusiastas y valerosas mujeres consideraron la posibilidad de asilar a los ancianos que deambulaban por las calles. Se trataba, entre otros casos, de personas que viajaban en tren y que por distintas razones quedaban a la deriva en la estación porque no tenían un techo para vivir.

La finalidad de Hogar es asilar ancianos solos y desprotegidos o con familias que no pueden hacerse cargo de ellos. Por décadas muchas personas han dedicado a la entidad la mayor parte de sus vidas, dejando en el camino esfuerzo y trabajo para que el Hogar crezca y permanezca con bases sólidas.

Pensar en el bienestar del otro es parte de una idea que consiste en construir una sociedad mejor. En la tercera edad, las personas se merecen un ambiente cálido, con armonía, trato familiar, comodidades, confort y seguridad. Y allí está el Hogar Sagrado Corazón de Jesús para ofrecerles todo lo que necesitan.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



El Hogar está ubicado en la calle Florencio Varela 252, frente a la colorida Plaza Italia, un lugar muy significativo para Pehuajó por donde confluye mucha gente en busca de un espléndido espacio verde, para disfrute tanto de niños como de adultos.

La comunidad del Hogar cuenta hoy con 28 personas adultas mayores.

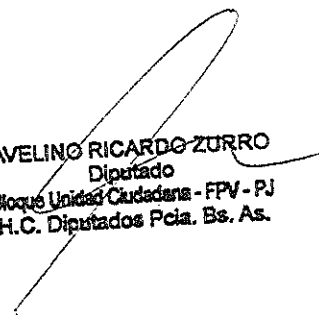
Actualmente el establecimiento tiene once trabajadoras al servicio, y un Director médico, Manuel Loza.

Después de conseguir la habilitación provincial para poder hacer convenios con las distintas obras sociales, otro de los logros importantes fue la reciente regularización y vigencia de la Personería Jurídica gracias a la gestión del Diputado Provincial Avelino Ricardo Zurro.

Las expectativas para este nuevo año y en vísperas del Centenario es poder reciclar la parte edilicia y ofrecer nuevos proyectos (recreativos, artísticos, de movimientos corporales y musicales) para sus internos.

Es dable reconocer tan importante fecha, por lo que solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del presente Proyecto de Declaración.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Hogar de Ancianos Sagrado Corazón de Jesús de Pehuajó.


AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.